



XIV LEGISLATURA
"2016, Año de la Ruta de las Misiones en el
Estado de Baja California Sur".

**DIP. ALFREDO ZAMORA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL, DE LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA XIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONFORMIDAD AL DECRETO No. 1416, EMITIDO POR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE **RECONOCER A LA MUJER SUDCALIFORNIANA MÁS DESTACADA POR SU PARTICIPACIÓN ACTIVA, EN EL DESARROLLO E IMPULSO DEL ESTADO EN SUS ASPECTOS POLÍTICO, SOCIAL, CULTURAL, EDUCATIVO O CIENTÍFICO, Y A FAVOR DE LAS CAUSAS DE LAS MUJERES SUDCALIFORNIANAS PARA OBTENER EN EL AÑO 2016, LA MEDALLA AL MÉRITO "MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA"**.

HONORABLE ASAMBLEA:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 1416, aprobado por este Poder Legislativo y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 13 de octubre del año 2003, que instituyó la Medalla al Mérito "MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA", para reconocer a la mujer sudcaliforniana más destacada por su participación activa en el desarrollo e impulso del Estado en sus



aspectos político, social, cultural, educativo o científico, y a favor de las causas de las Mujeres Sudcalifornianas. Conforme a las disposiciones legales mencionadas, para tal fin señalamos los siguientes.

A N T E C E D E N T E S:

I. El día 05 de octubre de 2016 el H. Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, emitió la Convocatoria para que los Poderes y Ayuntamientos de la Entidad, Instituciones Educativas, Organizaciones Sociales, Partidos Políticos y en general la Sociedad del Estado de Baja California Sur, para PROPONER, a la MUJER SUDCALIFORNIANA más destacada por su participación activa en el desarrollo e impulso del Estado en sus aspectos político, social, cultural, educativo o científico, y a favor de las causas de las Mujeres Sudcalifornianas que recibirá en el año 2016, la Medalla al Mérito "MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA".

II. La convocatoria referida en sus bases especifica:

Primera: Podrán participar todas las mujeres sudcalifornianas, que cumplan con los requisitos de:

- Ser ciudadana sudcaliforniana en pleno uso y goce de sus derechos políticos y civiles.
- Haber participado o distinguirse por sus actividades en la vida productiva, económica, política, social, educativa, científica o cultural de la entidad y a favor de las causas de las mujeres sudcalifornianas.



- Haber residido y laborado en el Estado de Baja California Sur, durante los tres últimos años anteriores al día del otorgamiento de la Medalla.
- No haber sido propuesta el año anterior.

En la **segunda** y **tercera** base, se refiere a los requisitos, y dónde deben ser entregados los documentos que sustentan la propuesta.

En la **cuarta** se especifica que la ganadora recibirá como premios, una Medalla, un Diploma y un Estímulo Económico, como lo indican los artículos segundo y tercero del Decreto 2102, expedido por el H. Congreso del Estado de Baja California Sur; y que las personas nominadas recibirán reconocimiento por su labor social y política y por haber sido propuestas para recibir la Medalla.

La **quinta**, **sexta** y **séptima**, refieren que la Sesión Pública Solemne se celebrará el día Jueves 27 de octubre del 2016, a las 9:00 horas, en la Sala de Sesiones "General José María Morelos y Pavón", de este Poder Legislativo. Y que si la acreedora no reside en la Capital del Estado, el H. Congreso de nuestra entidad cubrirá los gastos de traslado, hospedaje y alimentación que se originen, para recibir los estímulos ya citados, así como también señala que lo no previsto en la convocatoria será previsto por la Comisión de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado.



Permitiéndome informar que la Comisión que me honro en presidir, recibió 05 (cinco) propuestas de mujeres con brillantes trayectorias y que han destacado por su participación en Baja California Sur.

C O N S I D E R A N D O S :

PRIMERO: La Comisión Permanente de Igualdad de Género, es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 55, fracción XIX, inciso c), de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo.

SEGUNDO. Es facultad de este Congreso del Estado, otorgar reconocimientos a las ciudadanas o ciudadanos, que hayan prestado eminentes servicios a la entidad o a la humanidad, de acuerdo con lo establecido por la Constitución Política del Estado, en el artículo 64, fracción XXV y en este caso corresponde hacerlo para distinguir a la **MUJER SUDCALIFORNIANA** más destacada por su participación activa en el desarrollo e impulso del Estado en sus aspectos político, social, cultural, educativo o científico, y a favor de las causas de las mujeres sudcalifornianas.

TERCERO. Una vez analizados los documentos presentados por las aspirantes a obtener la medalla al Mérito "MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA", la Comisión Permanente de Igualdad de Género, se permite presentar al PLENO de esta XIV Legislatura, a manera de



reconocimiento la información de las mujeres que participaron para recibir la Medalla en comento.

Apreciando sin lugar a dudas la importante labor que han desempeñado en beneficio de la comunidad de Baja California Sur.

1. MANUELA OLIVA MURILLO LEYVA. Fue propuesta por el C. Jesús Leyva Murillo.

Nacida en Santa Rosalía, Baja California Sur, a la edad de doce años se traslada con su familia a la Ciudad de La Paz, donde continúa sus estudios hasta egresar de la Academia Comercial Salvatierra, como Secretaria Ejecutiva y Auxiliar de Contabilidad.

Manuela Oliva Murillo Leyva vio nacer la nueva etapa de los municipios al ser parte de la transición del restablecimiento del régimen municipal en Baja California Sur, pasando a ser de las primeras empleadas municipales, desempeñando la labor de secretaria municipal desde 1972 a 1975. Continuó desempeñándose en distintas administraciones municipales, ocupando cargos importantes, y en el año de 1994 se jubila como trabajadora del Gobierno del Estado y Municipio de La Paz, tras 29 años de trabajo.

Siempre con su labor altruista y de servicio, junto con un grupo de jubilados y pensionados, formó el Frente Unificador de Jubilados y Pensionados de Baja California Sur (FUJYPI) con la finalidad de apoyar a



las personas que se retiran, a tener mejores condiciones de vida para este sector, ocupando la secretaría de gestión social y de organización en esta agrupación.

Fue invitada a ser candidata suplente a la presidencia municipal de La Paz, y en el año de 2005, y ante la licencia solicitada por el entonces presidente municipal Víctor Guluarte Castro, es nombrada la primera mujer presidenta municipal de La Paz.

Manuela Oliva Murillo Leyva ha sido promotora de la participación de la mujer en la vida política, solicitando que se incrementarán los espacios de primer nivel a mujeres en el XI Ayuntamiento de La Paz, además constantemente asesora a mujeres para que al concluir su vida laboral conozca sus derechos y tramites de jubilación.

2. DRA. MARIAN ALEJANDRA CAMACHO MONDRAGÓN. Fue propuesta por el Laboratorio de Biología de Invertebrados Marinos.

La Dra. Marian Alejandra Camacho Mondragón, nació en la Ciudad de México, el 23 de noviembre de 1984, joven y entusiasta investigadora, estudió su educación básica y media superior en el Estado de Baja California Sur, egresada de la Universidad Autónoma del Estado como Bióloga Marina, con estudios de maestría y doctorado por el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del Instituto Politécnico Nacional en la capital del Estado, realizando también un posdoctoral en Quebec Canadá.



Ha sido reconocida con diversos premios nacionales como la medalla Lázaro Cárdenas y Mejor Tesis de Doctorado, ambos máximos galardones del Instituto Politécnico Nacional a sus estudiantes destacados.

Sus hallazgos sobre la reproducción del callo de hacha, tema de su tesis doctoral han sido publicados en artículos científicos en revistas internacionales del alto impacto. El conocimiento actualmente está siendo aplicado de forma exitosa en un programa de repoblamiento del callo de hacha en la ensenada de La Paz, adicionalmente con dicha investigación se generaron por primera vez datos robustos sobre este recurso pesquero que podrán ser usados por el sector gubernamental para el manejo del callo de hacha en México.

La Dra. Marian Alejandra Camacho Mondragón, es un ejemplo de que la sociedad sudcaliforniana cuenta con ciudadanas y ciudadanos que son capaces de aportar soluciones directas a los problemas que se enfrentan en sus áreas de interés e incrementan la cultura científica en nuestro Estado.

3. MTRA. MAYRA MESSINA VÁZQUEZ. Fue propuesta por la Diputada Norma Alicia Peña Rodríguez.

La Mtra. Mayra Messina Vázquez, es una mujer que se ha destacado por su participación en la vida educativa, cultural, política y sobre todo social en el Estado de Baja California Sur.



Su experiencia y preparación académica le han permitido impulsar el empoderamiento de las mujeres, con una visión crítica y analítica, fundamentando sus programas y acciones en tres ejes principales: el acceso a la justicia, mediante la promoción y difusión de los derechos con perspectiva de género; el fortalecimiento a las capacidades humanas, a través de atención psicológica y capacitación gratuita; el impulso a su autonomía económica, mediante el fortalecimiento de las capacidades laborales, la capacitación para el trabajo, la orientación y vinculación con las instituciones públicas para facilitar su acceso a créditos y proyectos productivos.

La Mtra. Mayra Messina Vázquez ha logrado un trabajo de cohesión social y vinculación inter-institucional, involucrando a la comunidad e instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, empresarios, profesionales y artistas locales, por otra parte, lo que ha realizado a través de su propia institución, hace aún más meritoria su labor a favor de las mujeres.

Ha participado en la vida educativa en la formación de profesionistas de medio superior, superior y posgrado; también en la promoción de la cultura y el arte, generando espacios públicos en las colonias para promover alternativas positivas lúdicas para los jóvenes y reducir el vandalismo, adicciones y violencia.



4. JULIA LORENA HINOJOSA OLIVA. Fue propuesta por el Instituto Municipal de la Mujer del XV Ayuntamiento de La Paz.

Julia Lorena Hinojosa Oliva, empresaria y emprendedora sudcaliforniana, realiza muestras gastronómicas en todo el Estado, siendo la fundadora en el año 2000 de la Unión de restaurantes de Baja California Sur, y en 2007 establece en la ciudad de La Paz "CANIRAC" Delegación La Paz, Baja California Sur, asumiendo la presidencia del sector gastronómico primero a nivel municipal y posteriormente a nivel estatal.

Forma parte del Consejo Consultivo en el Instituto Municipal de la Mujer en el XV Ayuntamiento de La Paz, aportando apoyo constante a la superación de todas aquellas mujeres que buscan emprender sus propios empleos.

Con un trabajo de 28 años en el sector gastronómico, cuenta con un conocido restaurante que le ha permitido la creación de empleos para la mujer sudcaliforniana, además es la creadora del festival gastronómico "la pasión por el sabor" que año con año se realiza a beneficio de diversos programas de asistencia social del sistema DIF en nuestro Estado, también es dirigente estatal de "Emprendedores del Estado de B.C.S. A.C." apoyando a pequeños emprendedores locales para que puedan desarrollarse y superarse.



Es también responsable del magno evento internacional para lograr con éxito en noviembre de 2010 el primer y único Record Guinness World en la historia de Baja California Sur, esto en el campo gastronómico, con la creación del burro de machaca de pescado más grande del mundo, obteniendo un doble reconocimiento por ser también la tortilla única y más grande del mundo, todo esto como contribución a la promoción turística del Estado y del conocimiento de la cultura gastronómica del Baja California Sur.

Invitada reconocida por diferentes universidades para la impartición de conferencias sobre liderazgo, actitud de prestación de servicio turístico, gastronomía, entre otros.

5. GEORGINA NOHEMÍ HERNÁNDEZ BELTRÁN. Fue propuesta por la C. Lizbeth Mendoza Villa, así como también por el Diputado Sergio Ulises García Covarrubias y el Instituto Municipal de la Mujer de Los Cabos.

Georgina Nohemí Hernández Beltrán, nacida en Santa Rosalía Baja California Sur, realizó sus estudios de licenciatura en psicología en la FES Zaragoza, UNAM.

Desempeñando varios cargos importantes en el sector educativo y de salud, y con una labor permanente a favor de las mujeres.

En el año de 2005 al 2008, fue la primera diputada local del XVI Distrito Electoral y se desempeñó como presidenta de la entonces Comisión de



Equidad de Género, en donde destacó por impulsar un marco legislativo en beneficio de la igualdad como:

La Ley Estatal para prevenir y Eliminar la Discriminación; Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; modificaciones al código civil, penal y de procedimientos penales todas en materia de violencia de género.

Cabe destacar que en 2007 el Congreso del Estado fue reconocido por aportar la mejor Ley Estatal contra la discriminación, impulsada por ella.

De 2009 a 2011 fue fundadora y primera Directora General del Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos.

Ha continuado participando en diplomados para la Elaboración de proyectos con perspectiva de género y Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Ha participado en una gran cantidad de coloquios, foros, conferencias congresos nacionales y regionales, todos ellos con la temática de la perspectiva de género.

Conocimientos que ha aplicado a través de las asociaciones y cargos públicos que ha desempeñado, en la lucha por la igualdad de los derechos humanos de las mujeres.

Fundadora de la Asociación Civil "Delfín Siglo XXI A.C.", secretaria de asociación pro niñez y juventud, cultura y recreación. Asociación civil



Jugando en Serio A.C., por la recreación de la calidad de vida en el municipio de Los Cabos.

Fundadora y coordinadora del Consejo de Colaboración Municipal de la Mujer en Los Cabos.

Fundadora de la Asociación Civil EQUIDE.

El ocho de marzo de 2016 se hizo acreedora del reconocimiento "Igualdad 2016" en su primera edición, habiendo destacado por su trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las mujeres y el impulso a la igualdad de género.

Como se puede apreciar en la lectura de las semblanzas de las participantes, son mujeres comprometidas, inteligentes, valiosas, empoderadas y destacadas en cada uno de los espacios en los que se desempeñan; todas dignas del reconocimiento y agradecimiento por poner en alto el nombre de Baja California Sur, por su tenacidad y trabajo.

Sin embargo la Comisión Permanente de Igualdad de Género únicamente puede otorgar una presea, por lo que pone a consideración el presente:



ACUERDO

ÚNICO.- La ciudadana **GEORGINA NOHEMÍ HERNÁNDEZ BELTRÁN**, es la participante que cumple con el perfil requerido para recibir este galardón, puesto que su trabajo y años de experiencia, han sido en todo momento empleados a favor de las mujeres sudcalifornianas, por lo que es elegible como merecedora de la obtención de la Medalla "**MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA**", así como de un diploma y estímulo económico, con las características previstas en los Artículos Segundo y Tercero del Decreto 2102, expedido por el H. Congreso del Estado de Baja California Sur. El acto de entrega correspondiente, una vez realizada la votación por el Pleno, se hará en Sesión Pública Solemne que para tal efecto se considere exclusivamente. Las demás ciudadanas participantes al mérito, recibirán en la Sesión antes mencionada, un reconocimiento por su significativa participación.

Dado en la Sala de Sesiones del Poder Legislativo, La Paz, Baja California Sur, a los veinticuatro días del mes de octubre de 2016.



XIV LEGISLATURA
"2016, Año de la Ruta de las Misiones en el
Estado de Baja California Sur".

ATENTAMENTE
COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO

DIP. JULIA HONORIA DAVIS MEZA
PRESIDENTA

DIP. IRMA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA

DIP. DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA
SECRETARIA